

y forma en manera alguna, que en mi Voluntad
declaro que una mi Tercera no debe ser el dho. la media
anotada por haber sido la Creacion de dho. oficio anterior
año de la Inyosicion de aquel día. Dado en ⁿ Lorenzo
a diez y seis ^{re} de Mayo, de mill e setecientos noventa y ocho =

Lo El Rey = Por mandado del Rey nuestro Sr. Juan Fer-
nando de Guzman

Es Copiar en su original al quemet oficio el qual se dio
al Comenido Diego de Cante Lopez Olmo que firma por su
Recibo en fe y sello y cumplimiento de mandado Lo firmo
Antonio Torrecilla Robler Sr. del Rey mo. Sr. m. el
Numero y Ayuntamiento de la Villa de Caravaca de la Sierra
y firmo en ella a Treinta y uno de diez ^{re} de mill e setecientos
noventa y ocho = Sobret ^{do} = nominada = v e

Vicente Lopez
Olmo

Juan, Antonio Torrecilla
de Robler